

Ayuntamiento de la Villa de Segovia y su jurisdicción de Santa Felices
donde se acuerda que se pague por cada una de las personas que
sean de esta Villa de Segovia y de sus jurisdicciones y de las
de las Villas de Alarcón y de Segovia y de las de sus jurisdicciones
que se acuerda que se pague por cada una de las personas que
sean de esta Villa de Segovia y de sus jurisdicciones y de las
de las Villas de Alarcón y de Segovia y de las de sus jurisdicciones

[Faint handwritten notes in the left margin, including some numbers and names.]

[Main body of handwritten text, partially obscured by the left margin.]

En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de la Villa de Segovia y su jurisdicción de Santa Felices
de la Villa de Segovia y de sus jurisdicciones y de las Villas de Alarcón y de Segovia y de las de sus jurisdicciones

[Continuation of handwritten text, including names and dates.]

